



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
PROCESO CAS N° 12-2021-UE-LAMBAYEQUE
(DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021))

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir TRES (03) presupuestos CAS, conforme se detalla a continuación:

Código	Prestación	Dependencia	Ret. Econ.	Cantidad
00448_1	RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA	GERENCIA DE ADMINISTRACION DISTRITAL	S/ 1,300.00	2
00448_2	RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA	GERENCIA DE ADMINISTRACION DISTRITAL - JAÉN	S/ 1,300.00	1
				3

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

La Oficina de Coordinación de Recursos Humanos de la CSJLA

4. Tipo de proceso de selección:

Proceso de selección CAS de necesidades transitorias.

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

1. RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA – CODIGO 00448_1 Y CODIGO 00448_2

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral no menor de un (01) año como agente de seguridad para instituciones públicas, empresas particulares, vigilante particular o licenciado de las FF.AA o FF.PP, debidamente acreditado.
Competencias	✓ Adaptabilidad, Autocontrol, Cooperación, Dinamismo, Agilidad física.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Secundaria completa acreditada
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Curso, seminario, congreso, taller o fórum en temas de seguridad o vigilancia, defensa civil, primeros auxilios, debidamente acreditado.

PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA – CODIGO 00448_1 Y CODIGO 00448_2

- Cumplir con las disposiciones del Manual de Seguridad del Poder Judicial.
- Controlar el ingreso o salida de personal y material a la sede judicial.
- Controlar las situaciones de riesgo que se presenten.
- Custodiar los bienes y acervo documentario de la sede judicial.

- Efectuar rondas permanentes por el interior de la sede judicial.
- Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato, siempre que sean inherentes al puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES	PRESTACION
Lugar de la prestación del servicio	<ul style="list-style-type: none"> • RESGUARDO CUSTODIA Y VIGILANCIA – GAD (CODIGO 00448_1). • RESGUARDO CUSTODIA Y VIGILANCIA – GAD JAÉN (CODIGO 00448_2). 	Modalidad de Trabajo: PRESENCIAL.
Duración del Contrato	Del 19 de octubre al 31 de diciembre de 2021.	
Retribución económica	S/ 1,300.00 (Mil trescientos con 00/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	Resguardo, custodia y Vigilancia (Código 00448_1 y Código 00448_2)
Otras condiciones esenciales del contrato	<p>Cabe precisar, que todo el personal que postula podrán ser ubicados en cualquier dependencia del Distrito Judicial de Lambayeque, según la necesidad institucional. Todos los montos descritos incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</p> <p>- Contar con RUC vigente</p> <p>Contar con equipo informático e Internet en caso sea necesario el cambio de la modalidad de trabajo.</p>	

V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO:

1. PROCESOS DE SELECCIÓN PARA CUBRIR NECESIDADES TRANSITORIAS

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	06 de octubre de 2021	Coordinación de Recursos Humanos
	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	07, 11 y 12 de octubre de 2021	Responsable del registro - CRRHH
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	07, 11 y 12 de octubre de 2021	Coordinación de Recursos Humanos
2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP y envío del reporte de postulación y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación. Así como los anexos I y II que figuran en las bases del proceso, así como del Documento Nacional de Identidad al correo de la Comisión: comisionseleccioncsjla@pj.gob.pe	11 y 12 de octubre de 2021	Postulante
3	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	13 de octubre de 2021	Coordinación de Recursos Humanos
4	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes(en base a lo registrado en la postulación)	13 de octubre de 2021	Coordinación de Recursos Humanos

5	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	14 de octubre de 2021	Comisión CAS Ad Hoc
6	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	14 de octubre de 2021	Comisión CAS Ad Hoc
7	Entrevista Personal	15 de octubre de 2021	Comisión CAS Ad Hoc
8	Resultados de la Entrevista Personal	15 de octubre de 2021	Comisión CAS Ad Hoc
9	Resultados Finales	15 de octubre de 2021	Comisión CAS Ad Hoc
10	Declaración de ganadores/as	15 de octubre de 2021	Oficina de Recursos Humanos
11	Suscripción del contrato	18 de octubre de 2021	Oficina de Recursos Humanos
12	Registro del Contrato	18 de octubre de 2021	Oficina de Recursos Humanos

VI. FASES DE EVALUACION:

1) Procesos de selección con fases D.U. N° 083-2021, mínimas, cuenta con los siguientes puntajes

- ✓ **RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA - CODIGO 00448_1 Y CODIGO 00448_2**

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	25	35
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia laboral no menor de un (01) año como agente de seguridad en instituciones públicas, empresas particular, vigilante particular o licenciado de las FF.AA. o FF.PP (12 puntos). ✓ Por cada año trabajado en instituciones públicas se otorgará adicionalmente 02 puntos, hasta máximo de 10 puntos, debidamente acreditado. 	12	12
Formación Académica <ul style="list-style-type: none"> ✓ Secundaria completa(10 puntos). 	10	10
Cursos y/o especializaciones <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se otorgará 03 puntos por la acreditación de Curso, seminario, congreso, taller o fórum en temas de seguridad o vigilancia, defensa civil, primeros auxilios, con un mínimo de duración de 12 horas, (no acumulados). 	03	03
Previo a la entrevista personal	Apto/a para entrevista o descalificado/a	

Entrevista Personal	10	65
Resultados finales	Apto/a o descalificado/a	
PUNTAJE TOTAL		100

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, o no haya rendido la evaluación de integridad, de corresponder, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganadores de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de la Convocatoria CAS con fases mínimas (evaluación curricular y entrevista personal).

VII. DOCUMENTACIÓN APRESENTAR

- ✓ La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la Declaración Jurada que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentada debidamente llenada y suscrita el mismo día de la postulación, al correo que figura en la sección de postulación del cronograma. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considera necesario.

La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- Documento de identidad
- Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N° 01.
- Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso de que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
- Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- Licencia de conducir, en caso corresponda.
- Certificaciones solicitadas

Asimismo, las observaciones, consulta, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme a continuación se precisa:

- A) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los Resultados a la Evaluación Curricular sin puntajes, al correo electrónico: cqarnique@pj.gob.pe.
- B) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los Resultados de la evaluación curricular con puntaje, Resultados de la entrevista personal y resultados finales al correo: comisionseleccioncsjla@pj.gob.pe, debiendo ser resueltas por la instancia correspondiente.